

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 371106
Número de orden de compra a modificar: 108322
Entidad compradora: ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"
Nombre del solicitante: Diana Maria Romero Estrada
Proveedor: CENCOSUD COLOMBIA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda: Grandes Superficies
Tipo de Solicitud: Liquidación de la Orden de Compra
Fecha: 2023-07-25 17:27:51

Detalle o justificación

Liquidar la Orden de Compra No. 108322 del año 2023, cuyo objeto es "Adquisición de cámara fotográfica y video con sus accesorios y disco duro a través de la tienda del estado colombiano". La liquidación del contrato tiene como fundamento legal lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993. Modificado por el art 217, Decreto Nacional 019 de 2012, artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual de Contratación de la Policía Nacional.


Firma ordenador del gasto

Nombre: R. Miguel Cardo

Documento: 79770908


Firma de proveedor

Firma de proveedor

HC
Nombre: LORENZO MEDINA LOPEZ
Documento: 79.131.390
Apoderado Especial
Cencosud Colombia S.A.

Handwritten text, possibly a signature or date, located in the bottom right corner of the page.



Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 108322.

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., 27 SEP 2023

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:** Coronel MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 79.748.988 de Bogotá D.C.

CARGO: Director Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: Resolución de nombramiento No 0159 del 23 de enero de 2023 expedida por el Ministerio de Defensa Nacional.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 2115 del 23 de Junio de 2023 de la Dirección General de la Policía Nacional.

CONTRATISTA: CENCOSUD COLOMBIA S.A.

NIT: 900.155.107-1

**APODERADO ESPECIAL
DEL REPRESENTANTE LEGAL:** LORENZO ANTONIO MEDINA LÓPEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 79.131.390 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL ORDEN DE COMPRA

TIPO DE ORDEN DE COMPRA: Compraventa

OBJETO: Adquisición de cámara fotográfica y video con sus accesorios y disco duro a través de la tienda del estado colombiano.

VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA: Veintinueve millones, doscientos mil pesos (\$ 29.200.000,00) moneda legal incluido IVA.

FECHA DE ORDEN DE COMPRA: 25 de abril de 2023.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de un (1) mes a partir de la colocación de la Orden de Compra.

FORMA DE PAGO: Las contempladas en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

para las Entidades Compradoras en el acuerdo de adquisiciones en grandes superficies para la presente compra.

Se realizará un solo pago en moneda legal colombiana, contra entrega de los elementos adquiridos, dentro de los 60 días calendario siguientes a la aprobación de la factura correspondiente. El plazo máximo para la aprobación o rechazo de la factura es 10 días hábiles después de la presentación de la misma, a la que se debe adjuntar el recibo a satisfacción por parte del supervisor de la Orden de Compra, junto con los documentos requeridos por la Escuela de Postgrados de Policía, de acuerdo con el derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA:

Será el Jefe Comunicaciones Estratégicas de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la Dirección de la Escuela.

ORDEN DE COMPRAS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS

No Aplica.

VALOR FINAL ORDEN DE COMPRA: Veintinueve millones, doscientos mil pesos (\$ 29.200.000,00) moneda legal incluido IVA.

FECHA DE TERMINACIÓN: 21 de mayo de 2023.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECHA	VALOR
Principal	5523 del 21/04/2023	\$29.200.000	38823 de fecha 25/04/2023	\$29.200.000

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: No Aplica.

NÚMERO DE PÓLIZA: No Aplica.

FECHA DE APROBACIÓN: No Aplica.

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACION
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

No Aplica.

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación el supervisor de la aceptación de oferta certifica que el **CONTRATISTA** cumplió dentro de los plazos establecidos en la orden de compra principal y adición el objeto del mismo, así:

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CRETIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DEBITO, NOTA CRÉDITO		
Numero	Fecha	NÚMERO	FECHA	VALOR	NÚMERO	FECHA	VALOR
010	19/05/2023	01	22/06/2023	\$ 29.200.000	FE No. VPJ11200396	18/05/2023	\$ 29.200.000
		VALOR TOTAL		\$ 29.200.000	VALOR TOTAL		\$ 29.200.000

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL ORDEN DE COMPRA	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
\$ 29.200.000	\$ 29.200.000	\$ 0,00

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

Registro de la obligación No.	Fecha registro de la obligación	Orden de pago No.	Fecha orden de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
63723	27/06/2023	197101223	27/06/2023	\$29.200.000	\$ 2.797.311	\$ 26.402.689
TOTALS				\$29.200.000	\$ 2.797.311	\$ 26.402.689

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL ORDEN DE COMPRA

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-003888-ESPOL	05/05/2023	Del 25/04/2023 al 05/05/2023
2	GS-2023-005170-ESPOL	05/06/2023	Del 05/05/2023 al 05/06/2023
3	GS-2023-005727-ESPOL	05/07/2023	Del 06/06/2023 al 05/07/2023

Handwritten signature

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la aceptación de oferta tiene como fundamento legal lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Modificado por el art 217, Decreto Nacional 019 de 2012, artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual de Contratación de la Policía Nacional.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que la Policía Nacional- Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la aceptación de oferta objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la Policía Nacional- Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" atendiendo a los informes presentados por el interventor y/o supervisor de la orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega y puesta en funcionamiento de los elementos, de acuerdo con las características, condiciones, y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del mes junio 2023 y planilla del mes de marzo 2023 y abril 2023, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

Que por medio de la comunicación No. GS-2023-003638-ESPOL del 25/04/2022 se notificó a la señora Capitán Lady Nathalie Niño Pulido como supervisora de la orden de compra No. 108322.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA,

EL SUPERVISOR:

Capitán Lady Nathalie Niño Pulido

POR EL CONTRATISTA,

**APODERADO ESPECIAL DEL
REPRESENTANTE LEGAL:**

Lorenzo Antonio Medina López

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra No. 108322, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C., 27 SEP 2023

POR LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA,


Coronel **MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ**
Director Escuela de Postgrados de Policía

POR EL CONTRATISTA,

HC 
Firma de proveedor


Nombre: **LORENZO MEDINA LOPEZ**
Documento: **79.131.390**
Apoderado Especial
Cencosud Colombia S.A.

LORENZO ANTONIO MEDINA LÓPEZ
C.C. 79.131.390 de Bogotá D.C.
Apoderado especial del representante legal

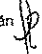


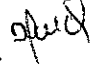

SUPERVISOR DEL ORDEN DE COMPRA,


Capitán **LADY NATHALIE NIÑO PULIDO**
Supervisor

Elaborado por:

CT. Lady Nathalie Niño Pulido 

Revisado por:

ORD 12. Lina Paola Jiménez Barragán 
Analista de Contratos
CT. Diana María Romero Estrada 
Jefe Grupo Contratos
CT. Yessica Marlen Godoy Barrero 
Jefe Área Administrativa
ASE04. Clara Elena Ortiz González 
Jefe Asuntos Jurídicos ESPOL
TC. Nelson Guillermo Guzmán Ruiz 
Subdirector Escuela



RV: ACTA DE LIQUIDACION

Cifuentes Trujillo, Hector Dario <hector.cifuentestrujillo@cencosud.com.co>

Lun 25/09/2023 9:15 PM

Para: ESPOL COEST <espol.coest@policia.gov.co>

CC: Martinez Corredor, Santiago Camilo <SantiagoCamilo.MartinezCorredor@cencosud.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (269 KB)

Solicitud-Orden-Compra-371106-OC108322.pdf

Buenas Noches,

Adjunto documento firmado.

Cordialmente,

Héctor Dario Cifuentes Trujillo
Ejecutivo Comercial Venta Empresa Canal Estatal
Gerencia Ventas Especiales y Nuevos Negocios
Cencosud Colombia S.A.
hector.cifuentestrujillo@cencosud.com.co
3176427395

De: Medina Lopez, Lorenzo Antonio <Lorenzo.Medina@cencosud.com.co>

Enviado el: lunes, 25 de septiembre de 2023 10:39 a. m.

Para: Cifuentes Trujillo, Hector Dario <hector.cifuentestrujillo@cencosud.com.co>

Asunto: RV: ACTA DE LIQUIDACION

Buenos días

Lo solicitado

Saludos

LML

De: Cifuentes Trujillo, Hector Dario <hector.cifuentestrujillo@cencosud.com.co>

Enviado el: lunes, 25 de septiembre de 2023 7:41 a. m.

Para: Medina Lopez, Lorenzo Antonio <Lorenzo.Medina@cencosud.com.co>

Asunto: RV: ACTA DE LIQUIDACION

Buenos días Lorenzo,

Agradezco su firma en el documento de liquidación adjunto.

Cordialmente,

Héctor Dario Cifuentes Trujillo
Ejecutivo Comercial Venta Empresa Canal Estatal
Gerencia Ventas Especiales y Nuevos Negocios
Cencosud Colombia S.A.
hector.cifuentestrujillo@cencosud.com.co
3176427395

De: Montenegro Acosta, Francisco Raul <FranciscoRaul.MontenegroAcosta@cencosud.com.co>

Enviado el: domingo, 24 de septiembre de 2023 8:42 p. m.

Para: Cifuentes Trujillo, Hector Dario <hector.cifuentestrujillo@cencosud.com.co>

Asunto: RE: ACTA DE LIQUIDACION

Buenas noches Héctor,

Adjunto documento con mi vo. bo.

Cordialmente,

Francisco Raúl Montenegro Acosta
Abogado Derecho Comercial
Gerencia de Asuntos Legales
CENCOSUD COLOMBIA S.A.

De: Cifuentes Trujillo, Hector Dario <hector.cifuentestrujillo@cencosud.com.co>

Enviado: jueves, 14 de septiembre de 2023 21:16

Para: Montenegro Acosta, Francisco Raul <FranciscoRaul.MontenegroAcosta@cencosud.com.co>

Asunto: RV: ACTA DE LIQUIDACION

Buenas Noches Francisco,

Agradezco su visto bueno en el documento de liquidación adjunto, la confirmación del pago se encuentra en correo que antecede.

Cordialmente,

Héctor Dario Cifuentes Trujillo
Ejecutivo Comercial Venta Empresa Canal Estatal
Gerencia Ventas Especiales y Nuevos Negocios
Cencosud Colombia S.A.
hector.cifuentes@encosud.com.co
3176427395

De: Daza Sanchez, Elsa Yaneth <elsa.daza@encosud.com.co>
Enviado el: jueves, 14 de septiembre de 2023 5:09 p. m.
Para: Cifuentes Trujillo, Hector Dario <hector.cifuentes@encosud.com.co>
Asunto: RE: ACTA DE LIQUIDACION

Ok confirmo cancelación de factura, anexo evidencia contable.

Ciiente 2000108926
Localidad COG3

Nombre ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA
Ubicación BOGOTA

	Nombre Cliente/Proveedor	Dív.	St	Asignación	Nº doc.	Referencia	Venc.neto	Cia	Fecha doc.	I	Ve	Importe en ML	Demora
1	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA	S000	☒	20230731	401784688	ESTAMPILLA	31.07.2023	AS	31.07.2023			2.797.311-	0
	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA	S000	☒	COBRPATE50	49010874	COBRPATE50	29.06.2023	OZ	29.06.2023			26.402.689-	32
	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA	S000	☒	TVEC 108322	46000620	RC 0000857	16.05.2023	DY	17.05.2023			29.200.000	45
"			☒									0	
"												0	

Ciiente "

Cordialmente,

ELSA DAZA
Jefe de Tesorería Cencosud Colombia S.A.

De: Cifuentes Trujillo, Hector Dario <hector.cifuentes@encosud.com.co>
Enviado el: jueves, 14 de septiembre de 2023 4:43 p. m.
Para: Daza Sanchez, Elsa Yaneth <elsa.daza@encosud.com.co>
Asunto: RV: ACTA DE LIQUIDACION

Buenas Tardes,

Con el fin de liquidar la orden de compra adjunta, agradezco tu colaboración confirmando el pago de la siguiente factura.

FACTURA	CLIENTE	NIT	CODIGO SAP					
VALOR	ORDEN DE COMPRA							
RC 0000857	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLIC	8002268499	2000108926	17/05/2023	89	29.200.000	TVEC 108322	

Cordialmente,

Héctor Dario Cifuentes Trujillo
Ejecutivo Comercial Venta Empresa Canal Estatal
Gerencia Ventas Especiales y Nuevos Negocios
Cencosud Colombia S.A.
hector.cifuentes@encosud.com.co
3176427395

De: Martinez Corredor, Santiago Camilo <SantiagoCamilo.MartinezCorredor@encosud.com.co>
Enviado el: miércoles, 13 de septiembre de 2023 4:47 p. m.
Para: Cifuentes Trujillo, Hector Dario <hector.cifuentes@encosud.com.co>
CC: Cortes Fernandez, Juan Felipe <JuanFelipe.CortesFernandez@encosud.com.co>
Asunto: ACTA DE LIQUIDACION

Buen día

Hector

Adjunto liquidación orden de compra 108322

RC 0000857	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLIC	8002268499	2000108926	17/05/2023	89	29.200.000	TVEC 108322
------------	--------------------------------	------------	------------	------------	----	------------	-------------

Por favor enviar al siguiente correo espol.coest@colicia.gov.co
Gracias

Cordialmente

Santiago Camilo Martínez Corredor

Profesional Venta Empresas Canal Estatal

Venta Empresas Comercial

scam@cescomerc.com

Cencosud Colombia

AK 9 #125-30

AVISO LEGAL:

Este mensaje es confidencial y contiene información amparada por el secreto profesional. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor infórmenos inmediatamente respondiendo a este e-mail y luego elimínelo de su sistema. El contenido de este mensaje no deberá ser copiado ni divulgado a ninguna persona.

AVISO LEGAL:

Esta mensagem é confidencial e contém informações legalmente privilegiadas. Se você recebeu este e-mail por engano, por favor, informe-nos imediatamente respondendo a este e-mail e, em seguida, exclua-o de seu sistema. O conteúdo desta mensagem não deve ser copiado ou divulgado a qualquer pessoa.

LEGAL NOTICE:

This e-mail is confidential and contains legally privileged information. If you have received this e-mail by mistake, please notify us immediately by responding to this e-mail and then delete it from your system. You should not copy this message or disclose its contents to anyone.